MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC

Tel/fax: 073275250 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/13 CON ID N° 260.894, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA DISTINTAS ESCUELA DEL SAN COSME Y DAMIÁN,

En el distrito de San Cosme y Damián, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los cinco días del mes de setiembre de dos mil trece, siendo las 10:05 Hs., en la Municipalidad de San Cosme y Damián, ubicado sobre la Calle San Damián e/Asunción, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/13 CON ID N° 260.894, PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA DISTINTAS ESCUELA DEL SAN COSME Y DAMIÁN.**

La primera oferta se recibe a las 07:10 hs. del día 05 de septiembre de 2013 y corresponde a la firma **GREPSA,** domiciliado en la Ruta II Mcal. Estigarribia Km 26 - Itagua. El segundo sobre se recibe a las 07:15 hs. del día 05 de septiembre de 2013 y corresponde a la firma **SEVEN INFORMATICA,** domiciliado en la Ciudad de encarnación. La tercera oferta se recibe a las 07:55 hs. del día 05 de septiembre de 2013 y corresponde a la firma **TECNO-VIAL SRL,** domiciliado en la Ciudad de Capiatá. La cuarta se recibe a las 08:40 hs. del día 05 de septiembre de 2.013 y corresponde a la firma **Distribuidora El Escolar,** ubicado en la Calle Haedo 336 c/Chile de la ciudad de Asunción. La quinta se recibe a las 09:39 hs. del día 05 de septiembre de 2013 y corresponde a la firma **COMPAL SRL,** ubicado en Almirante Naval Ríos de la ciudad de encarnación. Los que contienen la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de San Cosme y Damián, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargad de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de San Cosme y Damián el Sr. Julio Esteban Cardozo C. Se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde a la **Firma GREPSA**: presenta la oferta con todas las documentaciones detalladas en planilla Anexo 1, y por un monto de **Gs. 71.435.500** (guaraníes setenta y un millones, cuatrocientos treinta y cinco mil quinientos), IVA incluido. Acto seguido se procede abrir el segundo sobre que corresponde a la Firma **SEVEN INFORMATICA**: presenta la oferta con todas las documentaciones detalladas en planilla Anexo 1, y por un monto de **Gs. 58.535.000** (guaraníes cincuenta y ocho millones, quinientos treinta y cinco mil), IVA incluido. Se procede abrir el tercer sobre que corresponde a la **firma TECNO-VIAL SRL**: presenta la oferta con todas las documentaciones detalladas en planilla Anexo 1, y por un monto de **Gs. 114.558.000** (guaraníes ciento catorce millones, quinientos cincuenta y ocho mil), IVA incluido. Se abre el cuarto sobre que corresponde a la **firma El Escolar**: presenta la oferta con todas las documentaciones detalladas en planilla Anexo 1, y por un monto de **Gs. 66.493.400** (guaraníes sesenta y seis millones, cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos), IVA incluido. Por último se abre el quinto sobre que corresponde a la **firma COMPAL SRL**: presenta la oferta con todas las documentaciones detalladas en planilla Anexo 1, y por un monto de **Gs. 114.770.000** (guaraníes ciento catorce millones, setecientos setenta mil), IVA incluido

Se menciona que se anexa al acta una planilla de documentaciones presentadas por cada oferente y observaciones realizadas. Y se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta.

Siendo las 10:30 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión, y en prueba de conformidad firma el participante de este concurso.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Unidad Operativa de Contrataciones

Julio Esteban Cardozo C.
Encargado de UOC

Nº	Documentos	Empresas				
		GREPSA	SEVEN INFORMATICA	TECNO-VIAL SRL	EL ESCOLAR	COMPAL SRL
1	**Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**					
	FOR. Nº 1 Formulario de la Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
	FOR. Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	SI	SI	SI	SI	SI
	FOR. Nº 4 Declaracion Jurada del Art. 40	SI	SI	SI	SI	SI
	FOR. Nº 5 Declaración Jurada de no emplear menores	SI	SI	SI	SI	SI
	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*					
	c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	SI	SI	SI	SI	SI
	d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SI	SI	SI	SI
2	**Documentos legales paraOferentes individuales que sean Personas Físicas.**					
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SI	SI	SI	SI	SI
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SI	SI	SI	SI	SI
	c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SI	SI	SI	SI	SI
	d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	SI	SI	SI	SI
	e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	SI	SI	SI	SI	SI
	f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI
	g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
3	**Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**				SI	SI
	a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**SI**	SI	SI	SI	SI

	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**SI**	SI	SI	SI	SI
	c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI	SI	SI	SI	SI
	d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**SI**	SI	SI	SI	SI
	e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
4	**Otros documentos.**					
	a) Presentación de copias contratos o documentos anteriores, que acrediten la experiencia general del oferente.	**SI**	SI	SI	SI	SI
	El oferente deberá presentación una declaración jurada de mantenimiento por escrito por periodo de un año.	SI	SI	SI	SI	SI
	Guaranies	71.435.500	58.535.000	114.558.00	66.493.400	114.770.000
	Obs					